



TRIBUNAL DE CUENTAS
OFICINA DE PRENSA

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN ANTE EL PLENO

Madrid, 25 de julio de 2018

*Excmas. y Excmos. Sras. y Sres. Consejeras y Consejeros de Cuentas,
Excmo. Sr. Fiscal-Jefe del Tribunal de Cuentas,
Ilma. Sra. Secretaria General,*

Mis primeras palabras no pueden ser sino para transmitir mi más sincero agradecimiento por haberme otorgado la confianza para ejercer la responsabilidad de la Presidencia del Tribunal de Cuentas durante los próximos tres años. Ello constituye un extraordinario honor para mí y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad. Espero hacerme acreedora de la confianza que ahora me otorgáis.

Desearía efectuar un especial reconocimiento, en nombre del Pleno y en el mío propio, a nuestro anterior Presidente, Ramón Álvarez de Miranda, bajo cuyos seis años de mandato, y con la colaboración de todos, se han abordado grandes cambios, que han afectado a la organización, y que se han caracterizado por impulsar la modernización y puesta al día de los procedimientos, la mejora de la transparencia, la potenciación del reconocimiento de la relevancia de la Institución y de la importancia de sus funciones y la defensa de la independencia del Tribunal de Cuentas.

También quisiera poner de relieve la labor desempeñada por Felipe García Ortiz al frente de la Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento durante estos seis años. Resulta reseñable el incremento de los asuntos resueltos en estos últimos ejercicios por el conjunto de la Sección, incluidas las actuaciones de instrucción tramitadas, bajo su Presidencia, por la Unidad de Actuaciones Previas a la Exigencia de Responsabilidad Contable.

A la vez deseo felicitar, muy cordialmente, a los Presidentes de las Secciones de Fiscalización y de Enjuiciamiento, Javier Medina Guijarro y José Manuel Suárez Robledano, que estoy convencida seguirán impulsando con profesionalidad y eficacia las tareas que tienen encomendadas.

Sin duda fueron altas las metas que nos pusimos hace ya seis años. Creo que hemos avanzado bastante en ellas. Pero quedan aún importantes retos ante los desafíos a que se enfrenta la Institución en los próximos años.

Me gustaría que la Presidencia que hoy comienza representara, al mismo tiempo, la continuidad en el trabajo bien hecho a lo largo de los últimos años, y el necesario impulso de los avances que debemos afrontar con el fin de dar satisfacción a la misión que tenemos encomendada y a lo que se demanda de nuestra Institución.



TRIBUNAL DE CUENTAS OFICINA DE PRENSA

Los principios que han orientado la labor del Tribunal a lo largo de estos años – transparencia, modernización y buen gobierno- deben continuar siendo nuestra guía de actuación, porque así lo hemos comprometido en nuestro Plan Estratégico para el periodo 2018-2021. Hemos de seguir promoviendo la mejora de la organización y de nuestro desempeño, con arreglo a las metas, medidas y actuaciones que nos hemos marcado en el mismo.

Cuando se inició el mandato del Pleno actual, se hacía preciso dar un impulso de modernización al Tribunal, estandarizar y racionalizar sus procedimientos, y avanzar en la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Además, nos enfrentábamos a momentos delicados, donde la credibilidad de la Institución se llegó a poner en entredicho.

Se dice que la crisis y las situaciones de necesidad siempre alumbran la luz, y creo que nuestro caso no fue una excepción. Hicimos un diagnóstico de la situación, de nuestras debilidades para afrontarlas y de nuestras fortalezas para reforzarlas.

Promovimos actuaciones de gran calado para la mejora del Tribunal de Cuentas, buscando alternativas y abordando con intensidad e inmediatez, a mi juicio, los retos y dificultades a los que teníamos que hacer frente.

El conjunto del Tribunal ha hecho un extraordinario esfuerzo que ha merecido el reconocimiento, como hemos tenido ocasión de apreciar, de otras Instituciones homólogas y de la propia Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Estimo que encaramos este último tercio del periodo para el que fue elegido este Pleno en una sólida posición para continuar con los cambios y la futura evolución de la Institución con elevadas garantías de éxito.

Me comprometo a desempeñar la Presidencia con la máxima dedicación y todo el esfuerzo de que sea capaz, donde los principios de defensa de la independencia de la Institución, el diálogo, el consenso y la recíproca colaboración sean una constante y en la que la responsabilidad y la lealtad institucional constituyan el pilar esencial.

Gracias al esfuerzo y la dedicación de los miembros del Pleno y de todo el personal al servicio del Tribunal de Cuentas, podremos ofrecer a la sociedad lo que esta demanda de los Poderes públicos, en general, y de las Instituciones de Control Externo de la actividad económico-financiera del sector público, en particular, esto es, controles eficientes y oportunos, instituciones sólidas y con credibilidad y resultados que redunden en la efectiva mejora de la gestión pública y en el buen gobierno.

Desearía efectuar un reconocimiento especial a la labor realizada por los empleados públicos con que cuenta este Tribunal; profesionales de una elevada capacitación y con un



TRIBUNAL DE CUENTAS
OFICINA DE PRENSA

gran sentido del deber, que deriva, de forma natural, de la profunda convicción interna con la que ejercen sus funciones y tareas en interés del bien general.

El esfuerzo efectuado en los últimos años de incorporación de nuevos efectivos, nos está permitiendo afrontar con confianza la necesaria renovación generacional a la que todas las organizaciones de dilatada historia, como la nuestra, se encuentran sometidas. Este esfuerzo debe continuar e incrementarse porque sólo así lograremos rejuvenecer la Institución y cumplir adecuadamente, con la necesaria disponibilidad de recursos, las funciones que tenemos encomendadas.

Quiero resaltar, asimismo, el propósito de seguir manteniendo una fructífera y leal colaboración con los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas (OCEX), profundizando cada vez más en la labor realizada a lo largo de muchos años, y que tan buenos resultados nos viene ofreciendo.

Entre los factores que hacen necesaria dicha colaboración, cabe señalar la complejidad de la organización territorial de nuestro Estado; la pluralidad de Administraciones públicas, en ocasiones, con competencias concurrentes; la importancia de impulsar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; la necesidad de potenciar la adecuada prestación de los servicios públicos esenciales de manera racional y eficiente; y el deber inexcusable de que se proceda a la rendición de cuentas que es exigible a todos los gestores públicos, entendiendo esta no sólo como el cumplimiento de una obligación legal sino como expresión natural de responsabilidad y de transparencia en la gestión.

El camino andado juntos entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX ha sido un modelo de éxito, por lo que no cabe sino continuar fomentando la colaboración entre las Instituciones, y aquí, como reciente iniciativa, me gustaría referirme a la nueva Comisión dirigida a impulsar la Administración electrónica, lo que, sin duda, redundará en una mejora de la eficiencia del control y en una reducción de los plazos de su ejercicio. En esta materia tenemos mucho que aportar, gracias en especial a la labor llevada a cabo bajo la dirección de la Comisión de Estrategia TIC del Tribunal de Cuentas.

Colaboración que, como no puede ser de otra manera, también es imprescindible en el desarrollo de nuestra actividad internacional, tanto con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores como con las organizaciones internacionales en las que participamos, en concreto, con EUROSAI, OLACEFS e INTOSAI, foros de intercambio de buenas prácticas de control.

Antes de finalizar mi intervención, deseo efectuar una breve reflexión sobre otro de los aspectos que considero esenciales para la defensa del prestigio de nuestra Institución, cual es el relativo a su independencia.



TRIBUNAL DE CUENTAS
OFICINA DE PRENSA

Asistimos en ocasiones a un cierto cuestionamiento de las Instituciones públicas y, en particular, de aquellas que tienen encomendadas, constitucional y legalmente, funciones de especial relevancia, como es, en nuestro caso, la relativa al control de la actividad económico-financiera del sector público y también de las formaciones políticas. No cabe aceptar que, en este contexto y a tal fin, se cuestione la independencia del Tribunal, cuya actividad exclusivamente técnica y de alto valor democrático sirve de base al ejercicio de la función de control político, atribuida constitucionalmente a las Cortes Generales.

Naturalmente, ello no debe confundirse con la crítica legítima, que, por el contrario, nos debe conducir a nuestra propia autocrítica, y a la que debemos responder con una actuación cada vez más eficiente, eficaz, rápida y transparente, que la contrarreste. En la medida en que seamos capaces de mejorar los resultados de nuestra actividad de control, atendiendo a lo que la ciudadanía de una sociedad avanzada demanda de las Instituciones de control, estaremos cumpliendo con la misión que tenemos encomendada y contribuyendo a defender el prestigio y la independencia del Tribunal.

Finalizo mi intervención agradeciéndooos de nuevo la confianza que me habéis otorgado, ofreciendo todo mi esfuerzo dirigido a impulsar la mejora del Tribunal de Cuentas y apelando al sentido de la responsabilidad institucional, a nuestro compromiso con las Cortes Generales y al deber de servicio a los ciudadanos que nuestra Constitución nos requiere en el cumplimiento de nuestra misión.

Muchas gracias,